

Aprobada en la sesión del día 14 de julio de 2020

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2020.

Siendo las dos y treinta (2:30 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete. Sirviéndose de medios tecnológicos se contó con la asistencia del excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado OSCAR RAMOS, la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas, HECTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS MARÍA SAMUDIO; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN y el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR, y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del día se somete a aprobación del consejo de gabinete el acta de la sesión del 26 de mayo de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día, se somete a consideración del Consejo de Gabinete el siguiente proyecto:

**Proyecto de Decreto de Gabinete No. 19-20, que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo No. BIRF 9150-PA entre la República de Panamá, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), hasta por el monto veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$20,000,000.00), basado en el “Proyecto de Respuesta de Emergencia CoViD-19 de Panamá”.**

Indica el ministro Alexander que se trata de solicitar autorización del Consejo de Gabinete para la suscripción de un préstamo con Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por la suma de veinte millones de dólares americanos, fondos que serán destinados para atender las necesidades surgidas de la pandemia COVID-19.

**Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó el Decreto de Gabinete No. 20 de 16 de junio de 2020.**

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 28-20, por la cual se adiciona el numeral 6 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º 60 de 23 de junio de 2015, y sus modificaciones, mediante la cual autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a extender la implementación del esquema que será adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia del CoViD-19.**

Para este punto el ministro de Economía y Finanzas solicita cortesía de sala para el licenciado .... Aprobada la cortesía de sala, inicia la explicación proponiendo al Consejo de Gabinete tres escenarios, el primero plantea extender la medida temporal por seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2020 a un costo de 114 millones de dólares.

El segundo plantea extender la medida temporal por tres meses, hasta el 30 de septiembre a un costo de 57 millones de dólares.

El tercer escenario planteado es no extender la medida.

Luego de discutido el tema, el presidente plantea que se siente cómodo con el segundo escenario planteado y abre la votación, estando de acuerdo por unanimidad del Consejo de Gabinete, en aprobar el segundo escenario que planteaba la extensión del subsidio a la energía eléctrica por tres meses hasta el 30 de septiembre de 2020, a un costo de 57 millones de dólares.

**Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución de Gabinete No. 31 de 16 de junio de 2020.**

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 29-20, que emite concepto favorable, a efecto que la Comisión Nacional de Zonas Francas autorice el establecimiento y operación de una Zona Franca a la sociedad Inmobiliaria Bayano, S.A., en el corregimiento y distrito de Chepo, provincia de Panamá, conforme a los requisitos, condiciones, ventajas, incentivos y disposiciones establecidas en la Ley 32 de 2011.**

Inicia el ministro Martínez su presentación explicando que la zona franca Aristos es una Zona Franca dirigida al Sector Marítimo y Agropecuario, ubicada en Puerto de Coquira, Distrito de Chepo, Provincia de Panamá.

Que esta zona franca será estratégica para la reactivación económica del país, favoreciendo a Chepo y el Darién, y fortaleciendo el sector agropecuario y marítimo.

Explica también que las actividades principales a desarrollarse en esta zona franca son el procesamiento de aceite y harina de pescado, señalando que Panamá ha aumentado las exportaciones de este rubro. También se brindará el servicio de astilleros navales, servicios de muelles para reparación de lanchas, etc. Al estar muy cercana a la provincia de Darién brindaría conectividad y un fuerte apoyo al sector agropecuario de Darién.

El presidente pregunta sobre el calado en el río Bayano, a qué tipo de barcos sirve, a lo que el ministro Martínez indica que para barcos atuneros, además señala el río tiene suficiente calado para permitir las operaciones de estos barcos atuneros.

El Administrador de la Autoridad Marítima, recomienda que se preste mucha atención y se incluya el tema del dragado, porque el calado es poco y solo se entra con marea y solo permite la entrada de embarcaciones de hasta 24 metros. Por lo demás, considera que el proyecto es muy positivo por el tema del astillero, y el tema de la conectividad de Coquira mediante un puente que edificaría el Ministerio de Obras Públicas.

El presidente solicita que además de la evaluación de la Comisión de Zonas Francas, la Autoridad Marítima y la Autoridad de Recursos Acuáticos hagan una evaluación del proyecto a fin de que brinden mayor información al Consejo de Gabinete, y sea evaluado en una próxima sesión.

El ministro Martínez solicita retirar el proyecto para hacer las consultas pertinentes y volver a traerlo al Consejo de Gabinete cuando ya se cuente con las mismas.

**Se retira el proyecto.**

Como quinto punto del orden del día se da inicio a las presentaciones:

La presentación a cargo de la ministra de Salud, Rosario Turner, es un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le

concedió cortesía de sala a los señores Gerardo Alfaro Cantón, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Panamá; y Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud y la doctora Lourdes Moreno, jefa de Epidemiología del Ministerio de Salud.

La ministra inicia indicando que para el día de hoy se reportan mil quinientas cincuenta y cinco (1,555) pruebas de PCR y noventa y ocho (98) pruebas antigénicas, lo que hace un total de mil seiscientos sesenta y tres (1,663) pruebas por millón de habitantes, indica que manejamos un promedio de dos mil quinientas veintisiete (2,527) pruebas y que al día de hoy reportan quinientos treinta y dos casos, con un promedio de letalidad de dos punto cero ocho (2.08) con nueve (9) defunciones. En cuanto a los factores de riesgos señala que de cada nueve (9) pacientes siete (7) presentan factores de riesgos.

Se le cede la palabra a la doctora Lourdes Moreno, quien inicia informando que las estadísticas dadas por la organización mundial de la salud a nivel global indican 8,056,492 casos totales confirmados de los cuales 437,412 corresponden a defunciones, lo que nos da un 5.46% de letalidad. Se reportan un total de recuperados clínicos de 3, 892, 757. A nivel local, en Panamá se reportan 532 nuevos casos, y un total de casos acumulados de 21, 954. En cuanto a las pruebas nuevas reportan 1,653 y un total de pruebas acumuladas de 95, 299.

El presidente pregunta qué porcentaje de pruebas se realizan en Panamá y Panamá Oeste, a lo que la doctora Moreno responde que alrededor de un 60% de las pruebas se realizan en Panamá y Panamá Oeste.

En cuanto a los recuperados tenemos un 63%, lo que corresponde a 13, 774 recuperados clínicos. Tenemos un 33% de casos activos correspondientes a 7, 200 pacientes.

En aislamiento domiciliario en estos momentos tenemos 5805 y en hoteles hospital tenemos 833 pacientes, 562 hospitalizados de los cuales se encuentran en unidades de cuidados intensivos 105 y en sala 457. En cuanto a los fallecidos para el día de hoy se reportan 9 con un 2.1% de letalidad.

A continuación, se hace de la palabra al doctor Rodrigo de Antonio quien da conocer la información de los indicadores epidemiológicos actualizados al día de hoy.

El porcentaje de positividad está por encima de 30%. El porcentaje de mortalidad se ha mantenido en niveles estables, la tasa de letalidad ha tenido una tendencia a la reducción, incluso ha estado por debajo del 2% y el consolidado está en 2.1%.

En cuanto al número de muestras recolectadas vemos una tendencia al incremento.

En cuanto al RT a nivel nacional para la semana pasada habíamos reportado 1.58 tomando en cuenta el número de caso con fecha base de inicio de síntomas. La mortalidad por corregimiento arroja la existencia de algunos focos en regiones donde las características de la población arrojan factores de riesgos y morbilidades. Esto se observa principalmente en Panamá Metro, Oeste y San Miguelito, sumado a Bocas del Toro y en esta semana observamos un aumento en la incidencia en Darién.

En cuanto al tiempo de duplicación, que es la velocidad a la que hay contagio, para Darién está por debajo de los 10 días. Panamá Norte, Bocas del Toro y Coclé muestran un incremento en el índice de contagio.

En la región metropolitana y San Miguelito ha aumentado el tiempo de duplicación, sobre todo por la incidencia de los casos reportados en Belisario Frías y Belisario Porras. En cuanto a Panamá Este, Kuna Yala y Panamá Oeste han tenido un desaceleramiento respecto a lo observado la semana pasada.

Entre los principales corregimientos en Bocas del Toro (Quinta 30, Yavisa, Pueblo Nuevo) muestran un RT por encima de 2.

La ministra de Salud explica que, ante el incremento de casos, existe la necesidad de hacer un reajuste del Sistema Sanitario, en función de la alta demanda. En el Complejo metropolitano solamente hay 18 camas disponibles, en Chiriquí hay 13 camas y 16 ventiladores, en el Nicolás Solano solo hay una cama y 12 ventiladores disponibles.

El presidente recomienda que, se haga una planificación conjunta con la CSS, para poder tomar decisiones de forma ordenada y evitar sorpresas.

Como siguiente punto el Ministro Héctor Alexander, titular de la cartera de Economía y Finanzas realizó una presentación ejecutiva del informe de gestión del primer año de gobierno en el Ministerio de Economía y Finanzas, donde explicó el estado en el que se encontraban las finanzas al momento de asumir el cargo, los retos frente a la situación actual y las proyecciones para el año 2021.

Hizo énfasis en que en los dos primeros meses de este año la recaudación fue del 11% por encima de lo presupuestado, sin embargo producto de la pandemia la recaudación ha experimentado una importante caída.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las cuatro y cincuenta y ocho minutos (4:58) de la tarde.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2020.**

Siendo las dos y treinta (2:30 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete. Sirviéndose de medios tecnológicos se contó con la asistencia del excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado OSCAR RAMOS, la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas, HECTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS MARÍA SAMUDIO; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN y el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR, y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del día se somete a aprobación del consejo de gabinete el acta de la sesión del 26 de mayo de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día, se somete a consideración del Consejo de Gabinete el siguiente proyecto:

**Proyecto de Decreto de Gabinete No. 19-20, que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo No. BIRF 9150-PA entre la República de Panamá, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), hasta por el monto veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$20,000,000.00), basado en el “Proyecto de Respuesta de Emergencia CoViD-19 de Panamá”.**

Indica el ministro Alexander que se trata de solicitar autorización del Consejo de Gabinete para la suscripción de un préstamo con Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por la suma de veinte millones de dólares americanos, fondos que serán destinados para atender las necesidades surgidas de la pandemia COVID-19.

**Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó el Decreto de Gabinete No. 20 de 16 de junio de 2020.**

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 28-20, por la cual se adiciona el numeral 6 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º 60 de 23 de junio de 2015, y sus modificaciones, mediante la cual autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a extender la implementación del esquema que será adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia del CoViD-19.**

Para este punto el ministro de Economía y Finanzas solicita cortesía de sala para el licenciado .... Aprobada la cortesía de sala, inicia la explicación proponiendo al Consejo de Gabinete tres escenarios, el primero plantea extender la medida temporal por seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2020 a un costo de 114 millones de dólares.

El segundo plantea extender la medida temporal por tres meses, hasta el 30 de septiembre a un costo de 57 millones de dólares.

El tercer escenario planteado es no extender la medida.

Luego de discutido el tema, el presidente plantea que se siente cómodo con el segundo escenario planteado y abre la votación, estando de acuerdo por unanimidad del Consejo de Gabinete, en aprobar el segundo escenario que planteaba la extensión del subsidio a la energía eléctrica por tres meses hasta el 30 de septiembre de 2020, a un costo de 57 millones de dólares.

**Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución de Gabinete No. 31 de 16 de junio de 2020.**

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 29-20, que emite concepto favorable, a efecto que la Comisión Nacional de Zonas Francas autorice el establecimiento y operación de una Zona Franca a la sociedad Inmobiliaria Bayano, S.A., en el corregimiento y distrito de Chepo, provincia de Panamá, conforme a los requisitos, condiciones, ventajas, incentivos y disposiciones establecidas en la Ley 32 de 2011.**

Inicia el ministro Martínez su presentación explicando que la zona franca Aristos es una Zona Franca dirigida al Sector Marítimo y Agropecuario, ubicada en Puerto de Coquira, Distrito de Chepo, Provincia de Panamá.

Que esta zona franca será estratégica para la reactivación económica del país, favoreciendo a Chepo y el Darién, y fortaleciendo el sector agropecuario y marítimo.

Explica también que las actividades principales a desarrollarse en esta zona franca son el procesamiento de aceite y harina de pescado, señalando que Panamá ha aumentado las exportaciones de este rubro. También se brindará el servicio de astilleros navales, servicios de muelles para reparación de lanchas, etc. Al estar muy cercana a la provincia de Darién brindaría conectividad y un fuerte apoyo al sector agropecuario de Darién.

El presidente pregunta sobre el calado en el río Bayano, a qué tipo de barcos sirve, a lo que el ministro Martínez indica que para barcos atuneros, además señala el río tiene suficiente calado para permitir las operaciones de estos barcos atuneros.

El Administrador de la Autoridad Marítima, recomienda que se preste mucha atención y se incluya el tema del dragado, porque el calado es poco y solo se entra con marea y solo permite la entrada de embarcaciones de hasta 24 metros. Por lo demás, considera que el proyecto es muy positivo por el tema del astillero, y el tema de la conectividad de Coquira mediante un puente que edificaría el Ministerio de Obras Públicas.

El presidente solicita que además de la evaluación de la Comisión de Zonas Francas, la Autoridad Marítima y la Autoridad de Recursos Acuáticos hagan una evaluación del proyecto a fin de que brinden mayor información al Consejo de Gabinete, y sea evaluado en una próxima sesión.

El ministro Martínez solicita retirar el proyecto para hacer las consultas pertinentes y volver a traerlo al Consejo de Gabinete cuando ya se cuente con las mismas.

**Se retira el proyecto.**

Como quinto punto del orden del día se da inicio a las presentaciones:

La presentación a cargo de la ministra de Salud, Rosario Turner, es un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le

concedió cortesía de sala a los señores Gerardo Alfaro Cantón, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Panamá; y Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud y la doctora Lourdes Moreno, jefa de Epidemiología del Ministerio de Salud.

La ministra inicia indicando que para el día de hoy se reportan mil quinientas cincuenta y cinco (1,555) pruebas de PCR y noventa y ocho (98) pruebas antigénicas, lo que hace un total de mil seiscientos sesenta y tres (1,663) pruebas por millón de habitantes, indica que manejamos un promedio de dos mil quinientas veintisiete (2,527) pruebas y que al día de hoy reportan quinientos treinta y dos casos, con un promedio de letalidad de dos punto cero ocho (2.08) con nueve (9) defunciones. En cuanto a los factores de riesgos señala que de cada nueve (9) pacientes siete (7) presentan factores de riesgos.

Se le cede la palabra a la doctora Lourdes Moreno, quien inicia informando que las estadísticas dadas por la organización mundial de la salud a nivel global indican 8,056,492 casos totales confirmados de los cuales 437,412 corresponden a defunciones, lo que nos da un 5.46% de letalidad. Se reportan un total de recuperados clínicos de 3, 892, 757. A nivel local, en Panamá se reportan 532 nuevos casos, y un total de casos acumulados de 21, 954. En cuanto a las pruebas nuevas reportan 1,653 y un total de pruebas acumuladas de 95, 299.

El presidente pregunta qué porcentaje de pruebas se realizan en Panamá y Panamá Oeste, a lo que la doctora Moreno responde que alrededor de un 60% de las pruebas se realizan en Panamá y Panamá Oeste.

En cuanto a los recuperados tenemos un 63%, lo que corresponde a 13, 774 recuperados clínicos. Tenemos un 33% de casos activos correspondientes a 7, 200 pacientes.

En aislamiento domiciliario en estos momentos tenemos 5805 y en hoteles hospital tenemos 833 pacientes, 562 hospitalizados de los cuales se encuentran en unidades de cuidados intensivos 105 y en sala 457. En cuanto a los fallecidos para el día de hoy se reportan 9 con un 2.1% de letalidad.

A continuación, se hace de la palabra al doctor Rodrigo de Antonio quien da conocer la información de los indicadores epidemiológicos actualizados al día de hoy.

El porcentaje de positividad está por encima de 30%. El porcentaje de mortalidad se ha mantenido en niveles estables, la tasa de letalidad ha tenido una tendencia a la reducción, incluso ha estado por debajo del 2% y el consolidado está en 2.1%.

En cuanto al número de muestras recolectadas vemos una tendencia al incremento.

En cuanto al RT a nivel nacional para la semana pasada habíamos reportado 1.58 tomando en cuenta el número de caso con fecha base de inicio de síntomas. La mortalidad por corregimiento arroja la existencia de algunos focos en regiones donde las características de la población arrojan factores de riesgos y morbilidades. Esto se observa principalmente en Panamá Metro, Oeste y San Miguelito, sumado a Bocas del Toro y en esta semana observamos un aumento en la incidencia en Darién.

En cuanto al tiempo de duplicación, que es la velocidad a la que hay contagio, para Darién está por debajo de los 10 días. Panamá Norte, Bocas del Toro y Coclé muestran un incremento en el índice de contagio.

En la región metropolitana y San Miguelito ha aumentado el tiempo de duplicación, sobre todo por la incidencia de los casos reportados en Belisario Frías y Belisario Porras. En cuanto a Panamá Este, Kuna Yala y Panamá Oeste han tenido un desaceleramiento respecto a lo observado la semana pasada.

Entre los principales corregimientos en Bocas del Toro (Quinta 30, Yavisa, Pueblo Nuevo) muestran un RT por encima de 2.

La ministra de Salud explica que, ante el incremento de casos, existe la necesidad de hacer un reajuste del Sistema Sanitario, en función de la alta demanda. En el Complejo metropolitano solamente hay 18 camas disponibles, en Chiriquí hay 13 camas y 16 ventiladores, en el Nicolás Solano solo hay una cama y 12 ventiladores disponibles.

El presidente recomienda que, se haga una planificación conjunta con la CSS, para poder tomar decisiones de forma ordenada y evitar sorpresas.

Como siguiente punto el Ministro Héctor Alexander, titular de la cartera de Economía y Finanzas realizó una presentación ejecutiva del informe de gestión del primer año de gobierno en el Ministerio de Economía y Finanzas, donde explicó el estado en el que se encontraban las finanzas al momento de asumir el cargo, los retos frente a la situación actual y las proyecciones para el año 2021.

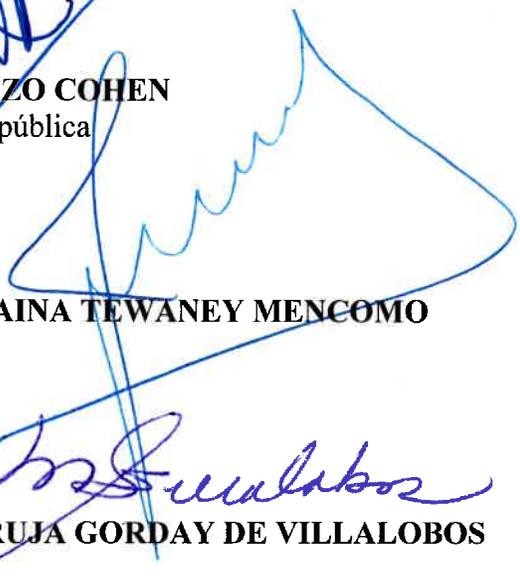
Hizo énfasis en que en los dos primeros meses de este año la recaudación fue del 11% por encima de lo presupuestado, sin embargo producto de la pandemia la recaudación ha experimentado una importante caída.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las cuatro y cincuenta y ocho minutos (4:58) de la tarde.



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANAY MENCOMO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

La ministra de Salud,



**ROSARIO TURNER MONTENEGRO**

El ministro de Comercio e Industrias,



**RAMÓN MARTÍNEZ**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

El ministro de Relaciones Exteriores,



**ALEJANDRO FERRER**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE VILAR**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,

  
**DORIS ZAPATA A.**

La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial,

**INES SAMUDIO DE GRACIA**

La ministra de Desarrollo Social,

**MARKOVA CONCEPCIÓN**

El ministro de Seguridad Pública,

  
**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,

  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**

El ministro de Cultura,

  
**CARLOS AGUILAR NAVARRO**

  
**JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE

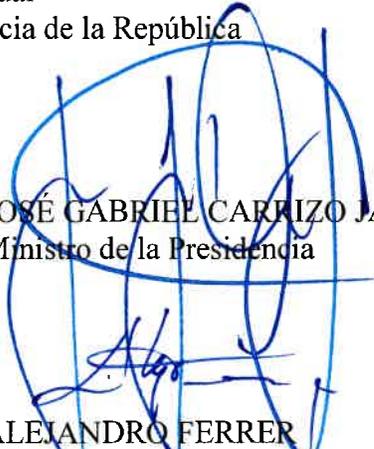
16 DE JUNIO DE 2020

Reunión virtual

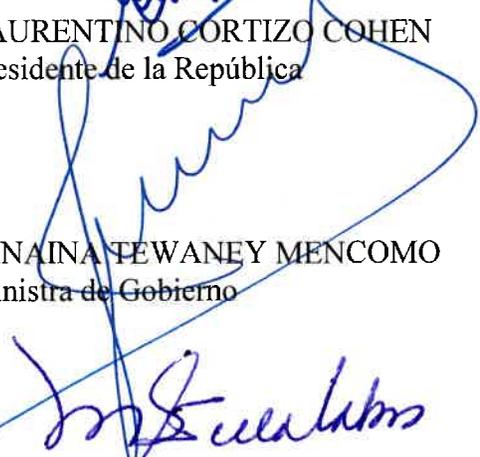
Dr. Belisario Porras Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANEY MENCOMO  
Ministra de Gobierno



ALEJANDRO FERRER  
Ministro de Relaciones Exteriores



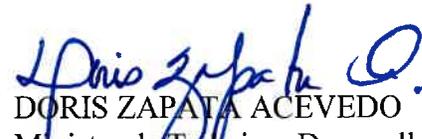
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR  
Ministro de Obras Públicas



ROSARIO TURNER MONTENEGRO  
Ministra de Salud



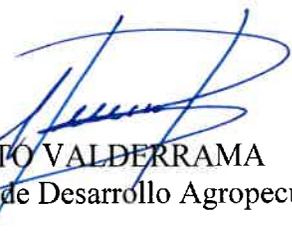
DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ  
Ministro de Comercio e Industrias



INES SAMUDIO DE GRACIA  
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARKOVA CONCEPCIÓN  
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO  
Ministro de Cultura